



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012

**Asignatura: INTRODUCCIÓN AL
DERECHO**

Código: DER101

Asignatura: DER101 INTRODUCCIÓN AL DERECHO”

Formación: Básica.

Créditos ECTS: 6.

Curso: 1º.

Semestre: Segundo.

Profesor/a: Dres. D. Juan Cayón Peña y D. Guillermo Calleja Leal.

Curso académico: 2011-2012.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Puesto que para los alumnos supone el primer contacto que tienen con el mundo del Derecho, sería importante darles una noción sobre el origen del Derecho, sus fuentes, los tipos de Derecho y lógicamente también una comparativa de los diferentes sistemas legales existentes en el continente europeo (Sistema Francés y Sistema Anglosajón). Además, también se les hará conocer unas nociones sobre el origen, evolución, historia y fuentes del derecho comunitario con el fin de que conozcan un sistema cada vez más importante y fundamental en nuestra sociedad. La idea de la asignatura estaría basada en un vertiente teórica y práctica, de modo que ellos mismos, a través de la exposición oral de casos prácticos con sus compañeros, serían capaces de localizar e interpretar las clases teóricas y a la vez introducir la variable del Derecho comparado con el fin de que logren un conocimiento más global de la materia.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

INSTRUMENTALES:

1. - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal.
2. -Organizar y gestionar la actividad y el tiempo debido.
- 3.- Exponer en público argumentos oralmente de forma ordenada y comprensible.
4. -Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

PERSONALES:

5. - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.
6. - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.
- 7.- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; y capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas para su actividad académica y profesional.

SISTÉMICAS

8. - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.
9. - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
10. - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

11. - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- 12.- Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
13. - Conocer la legislación básica.
- 14 - Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.
15. - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
16. - Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico dado.
17. - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
18. – Adquirir y potenciar criterios razonables y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica.

Resultados de Aprendizaje:

En esta asignatura, el alumno deberá al finalizar el curso:

- Desarrollar instrumentos de análisis de la realidad actual, aplicando los conocimientos adquiridos al entendimiento del mundo contemporáneo y, asimismo, para el correcto entendimiento y aplicación de la terminología jurídica adecuada.
- Comprender y analizar la realidad jurídica contemporánea en la sociedad de la postmodernidad y de los elementos y factores que la configuran.
- Adquirir un criterio formado y de capacidad de juicio sobre las principales cuestiones jurídicas del mundo actual.
- Tener la capacidad de analizar los hechos con relevancia jurídica y comprender los conceptos y estructuras jurídicas fundamentales.
- Disponer de la habilidad para transmitir conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación del contenido del programa. Competencias de la 1 a la 18.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo del trabajo de los alumnos. Competencias de la 1 a la 18.

Actividades prácticas:

- Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 0,5 ECTS.
- Trabajo personal de lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales: 1,5 ECTS.
- Trabajo individual o en equipo mediante recursos virtuales, debates, chats... 0,5 ECTS.

Competencias de la 1 a la 18.

Estudio individual: 1 ECTS. Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 18.

Tipo de actividad Modalidad Presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajos personal supuestos prácticos Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales	0,5
Trabajo personal: Lectura y análisis de jurisprudencia	1,5
Estudio individual	1

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	1
Lecturas y análisis de jurisprudencia y textos legales	1
Trabajo personal del alumno	1,5
Actividades a través de recursos virtuales	1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la materia se basará en las siguientes actividades:

5.1. Convocatoria Ordinaria:

5.1.1. Modalidad presencial:

- Asistencia y participación: **10%**
- Actividades prácticas (casos práctico, exposiciones y otros trabajos): **20%**
- Examen parcial: **20%**
- Examen final: **50%**

5.1.2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios de colaboración, y participación a distancia a las sesiones lectivas: **10%**
- Elaboración de trabajos individuales y en equipo: **10%**
- Evaluación de lecturas complementarias: **10%**
- Resolución de casos prácticos: **10%**
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (presencial): **60%**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores resulta necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: **80 %**
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en la convocatoria ordinaria: **20%**.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por las prácticas y los trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si éstos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica: Las explicaciones de la asignatura no seguirán ningún manual en concreto, siendo válido cualquiera de los existentes en la oferta editorial sobre la materia.

Bibliografía complementaria:

- **ALMOGUERA CARRERES, Joaquín:** *Lecciones de Teoría del Derecho*, Reus, Madrid, 1.999.
- **BECK, Ulrich:** *Was is Globalisierung? Irrtümer des Globalismus - Antworten auf Globalisierung*, Francfort del Meno, Suhrkamp Verlag, 1997. (Edición española: *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1998).
- **BECK, Ulrich:** *Risikogesellschaft – Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Francfort del Main, Suhrkamp, 1986. (Edición española: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 2002).
- **CARNELUTTI, Francesco:** *Cómo nace el Derecho*, Santa Fé de Bogotá-Colombia, Editorial Temis, 1.997.
- **CASTÁN TOBEÑAS, José:** *Los derechos del hombre*, Madrid, Reus, 1.994.
- **COTTA, Sergio:** *¿Qué es el Derecho?*, Madrid, Rialp, 2000.
- **CREUZET, Michel:** *Los cuerpos intermedios*, Madrid, Speiro, 1977.
- **D'ORS, Álvaro:** *Una Introducción al estudio del Derecho*, Madrid, Rialp, 1.989.
- **D'ORS, Alvaro:** *La violencia y el orden*, Madrid, Dyrsa, 1987.

- **DE LUCAS:** *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1.997.
- **DÍEZ PICAZO, Luis:** *Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho*, Madrid, Ariel, 1.999.
- **GENTILE, Fracisco:** *El ordenamiento jurídico, entre la virtualidad y la realidad*, Colección *Prudentia Iuris*, Barcelona, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2.004.
- **LATORRE, Ángel:** *Introducción al Derecho*, Madrid, Ariel, 2.002.
- **LEIBHOLZ, Gerhardt:** *Conceptos fundamentales de la política y de teoría de la constitución*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964.
- **LEIBHOLZ, Gerhardt:** *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- **MADIRAN, Jean:** *L'heresie du XX siècle*, Paris, NEL, 1987.
- **NEGRO, Dalmacio:** *Gobierno y Estado*, Colección *Prudentia Iuris*, Barcelona, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2.004.
- **VV.AA.:** *El pactismo en la historia de España*, Madrid, Instituto de España, 1980.
- **VALLET DE GOYTISOLO, Juan Berchmans:** *Metodología Jurídica*, Madrid, Civitas, 1.988.
- **ZIPPELIUS, Reinhold:** *Teoría General del Estado*, México, Porrúa, 1989.

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

Juan Cayón Peña: Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas-ICADE, Graduado Superior en Ciencias Jurídicas y Diplomado de la Escuela de Práctica Jurídica de esta misma Universidad, Diplomado Superior en Lengua y Civilización Francesa por la Universidad de la Sorbona (París). Profesor de Filosofía del Derecho, Moral y Política así como de distintas asignaturas vinculadas al Derecho informático en varias Universidades. Ha publicado numerosos artículos y es coautor de varias monografías. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Patrono de la Fundación Elías de Tejada y Erasmo Pércopo y miembro de

la Sociedad Internacional Tomás de Aquino y la Unión Internacional de Juristas Católicos. Abogado en Ejercicio desde 1991 es un reputado profesional del derecho universitario y fue fundador de la Asociación para el Estudio del Derecho Universitario, que engloba a los principales asesores jurídicos de las Universidades españolas. Actualmente desempeña funciones de Secretario General y Vicerrector de Programas Internacionales de la Universidad Antonio de Nebrija.

Guillermo Calleja Leal: Doctor y Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado por el Centre Technique Européen de Formation en Sécurité Professeur en Histoire de Sécurité et Defense), Bruselas. Colabora con organismos e instituciones internacionales y españolas. También ha participado y dirigido programas de investigación del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del EATCST, de la Florida International University y de la Fundación Areces. Autor de varios libros de Historia. En la actualidad es Profesor Agregado de la Universidad Antonio de Nebrija, Vocal Electivo de la CEHISMI del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, y Miembro de Número del Consejo Asesor del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Instituto de História e Cultura Naval Dom Luiz I de Portugal.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales). Edificio Ruiz-Jiménez, Campus de La Berzosa. Despacho A-202.

Horarios de tutoría (previa petición):

Viernes: 12:00 a 14:00 horas (provisionalmente).

Correo Prof. Dr. Juan Cayón Peña: jcayon@nebrija.es

Correo Prof. Dr. Guillermo Calleja Leal: gcalleja@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Derecho.

ASIGNATURA: Introducción al Derecho.

CURSO: 1º.

SEMESTRE: Segundo.

CRÉDITOS ECTS: 6 créditos ECTS.

Semana	Sesiones	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas presenciales	Horas/Semana (Estudio y Trabajo)
1	1	“Presentación de la asignatura y profesor”. “El hombre. Diferencias con los animales”.	Comentario de Texto: <i>El Hombre y el animal.</i>	1,5	2,5
1	2	“La globalización. La sociedad del riesgo global”.	Comentario de texto: <i>Un Mundo desbocado.</i> Exposición.	1,5	3
2	3	“Introducción a la dicotomía “Iusnaturalismo – Positivismo”.	Comentario de Texto: <i>Amnistía Internacional</i>	1,5	3
2	4	“Concepto de Derecho: problemática y multiplicidad de soluciones”.	Comentario de Texto: <i>Concepto de Derecho.</i> Práctica.	1,5	3
3	5	“Los fines del Derecho (I): La Justicia”.	Comentario de Texto: <i>La Justicia.</i>	1,5	3

3	6	“Los fines del Derecho (II): La Seguridad jurídica y el Bien común”.	Comentario de Texto: <i>El caso de los exploradores de cavernas.</i> Práctica.	1,5	3
4	7	“La validez del Derecho. Planteamientos y soluciones”.	Comentario de Texto: <i>Validez y eficacia del Derecho</i>	1,5	3
4	8	“La norma jurídica: Concepto y características. Tipos de normas”.	Comentario de Texto: <i>Las normas.</i> Caso práctico.	1,5	3
5	9	“El ordenamiento jurídico (I): Introducción. Multiplicidad de ordenamientos y aproximación a los grandes sistemas jurídicos”.	Comentario de Texto: A designar. Debate.	1,5	3
5	10	“El ordenamiento jurídico (II): Coherencia y plenitud. Las lagunas del derecho y su desecación”.	Comentario de texto: La laguna Legal	1,5	3
6	11	“Fuentes del ordenamiento jurídico: Problemática y visión de conjunto. Determinación y orden de prelación. Las fuentes del derecho en España”.	Comentario de Texto: <i>Las Fuentes del Derecho</i> Debate.	1,5	3
6	12	“Especial referencia a la Ley como fuente del derecho en España. Tipos de leyes”.	Comentario de Texto: La ley y las normas equiparadas a la Ley	1,5	3

7	13	“Derechos humanos (I): Derecho objetivo y derecho subjetivo. Ontología y axiología”.	Comentario de texto: <i>El discurso de los Derechos Humanos, un discurso político.</i> Debate.	1,5	3
7	14	“Derechos humanos (II): Evolución histórico - conceptual. La problemática referente a su fundamentación”.	Comentario de Texto: <i>El status ontológico de los Derechos Humanos.</i>	1,5	3
8	15	“Derechos humanos (III): Los derechos humanos en la Constitución española de 1978”.	Comentario de Texto: <i>Los Derechos Humanos en la Constitución Española.</i> Cine-Forum.	1,5	3
8	16	EXAMEN PARCIAL	-	1,5	3
9	17	“Estado actual de los derechos humanos en el mundo de la Globalización”.	Comentario de Texto: <i>Derechos Humanos y globalización.</i>	1,5	3
9	18	“Sociedad y Política. Una introducción a la teoría del Estado”.	Comentario de Texto: <i>Teorías del Estado y su relación con la Sociedad.</i> Debate.	1,5	3
10	19	“Aproximación a la teoría de las formas de gobierno. Especial referencia a la democracia moderna y su fundamentación”.	Comentario de Texto: <i>Formas de gobierno y críticas a las mismas.</i>	1,5	3
10	20	“El Estado, conceptos y elementos. Tipos y formas de Estado. El	Comentario de Texto: <i>El Estado: Definición y tipos.</i>	1,5	3

		caso español”.	La organización del Territorio Estatal.		
11	21	“La división de poderes en España.: Poder legislativo, ejecutivo y judicial”.	Comentario de Texto: La interferencia del poder ejecutivo en el poder judicial. Debate.	1,5	3
11	22	“Introducción a la Teoría general del Derecho Civil. Personalidad, obligaciones y contratos”.	Comentario de Texto: Concepto y naturaleza jurídica de los derechos de la personalidad	1,5	3
12	23	“Introducción a la Teoría general del Derecho Penal. La responsabilidad y sus circunstancias. Modelo penal español”.	Comentario de Texto: Introducción a la Teoría general del Derecho Penal, la responsabilidad y sus circunstancias	1,5	3
12	24	“Introducción a la teoría del derecho mercantil y laboral. Sociedades mercantiles. El contrato laboral y su extinción”.	Comentario de Texto: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	1,5	3
13	25	“Grupos sociales. Los cuerpos intermedios y el principio de subsidiariedad”.	Comentario de Texto: Los cuerpos intermedios.	1,5	3
14	26	“La decisión política. La violencia y el orden”.	Cine forum.	1,5	3
14	27	- <i>Exposición oral de los trabajos y crítica general.</i>	-	1,5	6

15	28	- Exposición oral de los trabajos y crítica general.	-	1,5	6
15	29	- Exposición oral de los trabajos y crítica general.	-	1,5	6
15 a 16		EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	-	3	-
16 a 17		EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA	-	3	-
TUTORIAS	1 – 16			5	
TOTAL				54.50 + 95,5 = 150	